

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 7	Secretaría General	
Día 05	Mes 08	Año 2014		Código	2000

HORA: 7:30 A.M.

LUGAR: Auditorio bloque 9

ASISTENTES:

Doctora, María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República.
 Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.
 Doctor, Nelson Ceballos Maya, Representante de los ex rectores.
 Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.
 Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los Profesores.
 Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.
 Estudiante, Azucena Marcela Granda Cárdenas, Representante Estudiantil.
 Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.
 Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión del doctor Nelson Ceballos Maya, como representante de los Exrectores.
2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Discusión y aprobación proyecto de Acuerdo N°02 "Por el cual se fija el valor de los derechos académicos en programas de pregrado a partir del año 2015"
5. Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.
 - Ejecución presupuestal 2014-1.
 - Situación general del Tecnológico de Antioquia.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Posesión del doctor Nelson Ceballos Maya, como representante de los Exrectores.**

La doctora María Victoria Mejía Orozco, toma juramento y da posesión al doctor Nelson Ceballos Maya, como representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo. Los Consejeros dan una cordial bienvenida al doctor Ceballos y este agradece las diferentes manifestaciones de afecto y enaltece el desarrollo permanente de la Institución por su desarrollo físico y académico, como por los nuevos programas.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 7	Secretaría General	
Día	Mes	Año		Código	2000
05	08	2014			

2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum, se aprueba el orden del día.

3. Lectura y aprobación del Acta anterior.

El acta, se aprueba sin observaciones.

4. Discusión y aprobación proyecto de Acuerdo N°02 “Por el cual se fija el valor de los derechos académicos en programas de pregrado a partir del año 2015”

Frente al este proyecto, la doctora María Victoria Mejía Orozco, solicita una aclaración respecto a los valores de la matrícula establecidos en el cuadro que soporta técnica y financieramente el referido proyecto. El señor Rector, hace las aclaraciones pertinentes y refiere el comparativo con otras IES locales, como la universidad de Antioquia, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, la Universidad Católica de Oriente, el Pascual Bravo, entre otras. La representante estudiantil, Azucena Marcela Granda Cárdenas, pregunta si se va a cobrar con base en el estrato socioeconómico de cada estudiante, y el doctor Portocarrero Sierra, le aclara que se cobrará según la modalidad del programa: Técnica Profesional, Tecnología o Profesional Universitario. Hechas las aclaraciones pertinentes, los Consejeros presentan diferentes argumentos para respaldar el proyecto de acuerdo. Puesto a consideración, este se aprueba por unanimidad.

5. Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.

➤ **Ejecución presupuestal 2014-1.**

El señor Rector, cumpliendo con una obligación señalada por el Estatuto General, presenta a los Consejeros la ejecución presupuestal, en la que da cuenta que durante el primer semestre del año 2014 se presenta una ejecución de ingresos de 60.8%, quedando pendiente por ingresar 39.2% y una ejecución de gastos de 46.1% y pendiente por ejecutar un 53.9%.

Informa además que de los aportes del Departamento a junio 30 solo ha ingresado un 26.7% quedando un saldo pendiente del 73.3%. En lo referente a lo bajo de lo entregado por concepto de aportes del Departamento, el doctor Jorge Mario Uribe, cuestiona que el Departamento no le haya entregado al Tecnológico los recursos que debe de transferirle. El doctor Portocarrero Sierra, explica en detalle con gráficos y cuadros el comportamiento del presupuesto ítem por ítem en lo relacionado con los ingresos y categoría por categoría la ejecución de gastos. Terminado el informe de ejecución presupuestal, los Consejeros no hacen observación alguna al mismo.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 7	Secretaría General	
Día 05	Mes 08	Año 2014		Código	2000

➤ **Situación general del Tecnológico de Antioquia.**

Sobre la situación general de la Institución, informa que los estudiantes iniciaron clases el día 4 de agosto y se refiere a los diferentes nuevos programas de la Institución que obtuvieron registro calificado, tales como Psicología, el cual se puede desarrollar en Medellín, Copacabana e Itagüí según la resolución 10251 de julio primero de 2014, Trabajo Social, Administración Comercial, Administración Financiera, los cuales se ofertaran en los municipios ya referidos, según las resoluciones 10266 de julio 1 de 2014, 10254 y 10255, estas 2 ultimas también de julio 1 de 2014. Informa también, sobre la visita de la señora Ministra de Educación, doctora María Fernanda Campo Saavedra, del pasado 16 de julio, visita en la cual entregó 5 acreditaciones de distintos programas académicos y 1 reacreditación. También da cuenta del documento “Acuerdo por lo Superior 2034”, que fue presentado ayer en Bogotá en la sede de la Academia Colombiana de la Lengua, el cual fue entregado al señor Presidente por el CESU. Informa sobre la reciente visita de 24 Diputados a la Institución, quienes ofrecieron su respaldo al Tecnológico de Antioquia.

En otro orden de ideas, el doctor Portocarrero Sierra, plantea la posibilidad de convocar para los próximos días un Consejo Directivo extraordinario en el cual los Consejeros, conocerán el documento que se entregará al señor Gobernador y que respalda el proyecto de la Acreditación Institucional, el cual será radicado en Planeación Departamental.

Finalmente, el señor Rector informa al Consejo Directivo que los recursos del CREE del año 2013 pueden ser destinados para la construcción del espacio físico para profesores denominado Mezzanine y otras adecuaciones físicas como la repotenciación de los muros de contención desde el Centro de Idiomas “Apolo 11” hasta el local comercial de frutas cercano al bloque 3, aproximadamente 120 metros lineales, también en la compra de equipos de cómputo. No obstante, el Señor Rector, informa que los recursos de \$1.191 millones del CREE han sido asignados para la construcción del bloque 1 de laboratorios que está en proceso licitatorio, además la destinación de esos recursos ya se reportó al Ministerio de Educación Nacional- MEN.

El doctor Jorge Mario Uribe, considera que en este tema de la ejecución de los recursos del CREE debe de existir la posibilidad de inversión general. La doctora María Victoria Mejía Orozco, informa que del Ministerio de Hacienda están pidiendo que para la ejecución de estos recursos se tenga una destinación clara y específica. El señor Rector, se compromete a entregar al Consejo Directivo unas cifras precisas sobre cada una de las inversiones.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 7	Secretaría General	
Día 05	Mes 08	Año 2014		Código	2000

El doctor Portocarrero Sierra, hace mención a las nuevas construcciones de la Institución como el bloque 9 y las adecuaciones realizadas al coliseo. Informa que el señor alcalde del municipio de Copacabana remitió un oficio al señor Gobernador del Departamento en el que reitera su compromiso con la Institución para ofertar los programas de educación superior del Tecnológico de Antioquia en ese municipio.

6. Proposiciones y varios.

La propuesta planteada por el Consejero Romel Aguirre Holguín, en el sentido de que las reuniones del Consejo Directivo se hagan cada 2 meses, se considera, que como el señor Rector anunció una reforma al Estatuto General, esta se debe incluir en dicho proyecto de reforma.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la sesión.


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
 Presidente


JOHN REYMON RÚA CASTAÑO
 Secretario